

04/04/2018

Fiscalía capacitó a docentes en la Nueva Ley de Maltrato a personas vulnerables

El rol de la Fiscalía, la obligación de denunciar que tienen los establecimientos educacionales respecto de situaciones que afecten a los alumnos o que ocurran en dependencias escolares y la nueva Ley de Maltrato a personas vulnerables, fueron algunas de las temáticas abordadas por la



la Jefa de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, Alejandra Guevara, con docentes y personal de la Escuela Especial Rotario Paul Harris y del Centro de Capacitación Laboral. La importancia de esta charla, para la Directora de la Escuela Paul Harris Elizabeth Ulloa “es conocer la labor institucional y tener la información de primera línea respecto de la nueva Ley de Maltrato a personas vulnerables, ya que nosotros trabajamos con personas con discapacidad, por lo que nuestra labor primordial es el resguardo de derechos y por eso la importancia de conocer las temáticas y ayudar a difundirlas, como también tomar conciencia sobre la importancia del buen trato sobre todo a las personas con necesidades educativas especiales”. Cabe indicar que el ciclo de charlas se mantendrá durante todo el año, con distintas agrupaciones de la Región, como parte del sello de cercanía a la comunidad impulsada por el Fiscal Regional de Magallanes Eugenio Campos Lucero. Mayor información comunicarse a los teléfonos 61 2748815 o al correo cdelard@minpublico.cl

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369